Asuncion, Marzo 19 de 1910

Anotado

Habiendo renunciado el Presidente de la Junta Económico Administrativa del Departamento de Cimpio, Don Nolasco Pavon.

El Presidente de la República -

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Presidente de la Junta Económico Administrativa del Departamento de Cimpio á Don Jordan Argaña, en sustitucion de Don Nolasco Pavon.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

José T. Sosa